

MONCADA Y LORENZO, S.A.
Manuel Canal Sánchez
Manuel Tovar, 42 4^a PI.
28034 MADRID

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula el procedimiento abierto simplificado, documento Manuel Canal Sánchez, representante legal de MONCADA Y LORENZO, S.A. acepta la resolución de la adjudicación del expediente de contratación número 2412MS03, a su favor, y se compromete a llevar a cabo la ejecución del Contrato con estricta sujeción a las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el pliego de prescripciones técnicas y a las condiciones de su propia oferta, documentos en los cuales se determina y detalla el objeto del Contrato, y que acepta plenamente, y de los cuales deja constancia firmando el presente documento.

Manuel Canal Sánchez
representant legal

